



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0617-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 08 de mayo de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dieciocho (18) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la Unidad de Remuneraciones, Pensiones y Compensaciones, mediante el Oficio N° 0123-2018-UNHEVAL/ORH-RPyC, de fecha 23 de abril de 2018, solicita al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, el registro del aplicativo informático para registro centralizado de planillas de datos de Recursos Humanos del sector público- AIRHSP, manifestado entre otros que, se requiere con carácter de urgente, que se proceda a actualizar la información individual concerniente a los códigos de plazas de los nuevos docentes nombrados y contratados para el año 2018, asimismo los números de cuenta y código de cuenta interbancaria, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2, del art. 4. de la *Directiva para Uso del Aplicativo Informático para Registro de Centralización de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público*, aprobado por Resolución Directoral N° 349-2016-EF/53.01;

Que, asimismo, mediante los Oficios N°s 0113, 0112 y 0108-2018-UNHEVAL/ORH-RPyC, solicita que se considere el código de las plazas para docentes ordinarios 2018, manifestando que mediante diversas Resoluciones de Consejo Universitario, se resolvió a nombrar a partir del 01 de abril de 2018 a un grupo de docentes cuyos nombres detalla en cada uno de los mencionados oficios;

Que, además, el Director General de Administración, con el Proveído N° 3458-2018-DIGA, deriva al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos el Formulario Único de Trámite N° 0410501, con el cual el docente Germany Yusep Gómez Marin solicita regularización de la plaza de Auxiliar y la asignación de código;

Que el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, mediante el Oficio N° 0629-2018-OGRH/J, de fecha 04 de mayo de 2018, cumple con remitir a la Dirección General de Administración los códigos asignados a los docentes nombrados en el mes de abril 2018, de acuerdo a la Directiva para el Manejo del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP);

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 440-2018-DIGA, deriva el expediente al Rectorado para la modificación de la Resolución de los ganadores del concurso asignando los códigos correspondientes propuestos por la Oficina de Recursos Humanos;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 3866-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **ASIGNAR**, los códigos correspondientes a los docentes ganadores del concurso público de nombramiento para docentes ordinarios 2018, como se detalla en el cuadro siguiente; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

N°	Código	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Categoría	Resolución Consejo Universitario N°
1	000230	ANGULO	CHAVEZ	ALEMBER	AXTC	1663-2018-UNHEVAL
2	000306	BALLARTE	ZEVALLLOS	CARLOS OSCAR	AXTC	1133-2018-UNHEVAL
3	000464	ESPIRITU	PONCIANO	VICTOR RAUL	AXTP	
4	000401	GOMEZ	MARIN	GERMANY YUSEP	AXTC	1112-2018-UNHEVAL
5	000437	LUJAN	PACHAS	MARCO ANTONIO	AXTP	1133-2018-UNHEVAL
6	000053	MARQUEZ	DAVILA	KADIR	AXTC	
7	000026	SOTO	COZ	LYNDON VICTOR	AXTC	1111-2018-UNHEVAL
8	000018	TRUJILLO	VALER	JHON PAUL	ASTC	1139-2018-UNHEVAL
9	000101	VEGA	JARA	LILIANA	AXTC	1133-2018-UNHEVAL
10	000211	VILLANUEVA	TIBURCIO	JUAN EDSON	AXTC	

///...



2º **DISPONER** que la Jefatura de Recursos Humanos proceda conforme a sus atribuciones.

3º **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado
VRAcad.
VRInv.
CEU
AL
OCI
Transparencia
D. Calidad
JPPTO
JPLAN
DIGA
DOPyP
ORH
URPyC
UEyC
FM
FCA
FIIS
UR
DAySA
JPACAD
Interesados
File
Archivo